

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01130 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 24/09/2021 Renovación: Caducidad: 15/06/2027

Nombre Comercial: RAPIDINSECT

Titular

EVERGREEN GARDEN CARE FRANCE S.A.S.

4 Allée des Séquoias

69760 Limonest

FRANCIA

Fabricante

EVERGREEN GARDEN CARE FRANCE S.A.S.

4 Allée des Séquoias

69760 Limonest

FRANCIA

Composición

ACEITE DE COLZA 70% + PIRETRINAS 0,7% [EC] P/V

Envases

Botellas monodosis de 7 y 14 ml de PET.
Botellas tipo Bormioli de 100 ml de material PET + jeringa.
Botellas tipo Bormioli de 200 ml de material PET + jeringa.
Botellas tipo Levington de 250 ml de material PET + jeringa.

Se cumple con lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
	Moscas blancas, Aleyrodidae	14 l/ha				
	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
	Cercópidos, Cercopidae					
	Cicadélidos, Cicadellidae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					Indicado para flores y arbustos ornamentales, plantas de interior y balcones. Aplicar durante el crecimiento vegetativo (abril - septiembre).
	Coleópteros					Indicado para flores y arbustos ornamentales, plantas de interior y balcones. Eficaz frente a coleópteros fitófagos. Aplicar durante el crecimiento vegetativo (abril - septiembre).
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Lepidópteros	7 l/ha	2	7 días	600 l/ha (cult.<60 cm) 1000 l/ha (cult.>60 cm)	Indicado para flores y arbustos ornamentales, plantas de interior y balcones. Eficaz frente a lepidópteros fitófagos. Aplicar durante el crecimiento vegetativo (abril - septiembre).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida por pulverización foliar manual. Aplicar cubriendo ambos lados de las hojas después de la dilución en agua. La dosis en l/ha es equivalente a ml/10m2. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación




Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Peligroso para las lombrices y otros macro-organismos del suelo.
 SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar en su presencia.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para uso no profesional en interiores y balcones.

EUH208: Contiene piretrinas. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional" en caracteres preferentemente visibles.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.